

# **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- **Identificar para erradicar la violencia de género en la Universidad de Jaén: ¿Sabe la comunidad universitaria qué es el acoso sexual y por razón de sexo? Un estudio exploratorio.** *Belén Blázquez Vilaplana.*
- **Mujer y discapacidad: interseccionalidad y evaluación de la violencia de género en la provincia de Jaén.** *Yolanda M<sup>a</sup> de la Fuente Robles.*
- **Coeducación y masculinidad: un binomio inexplorado. La construcción de nuevos modelos masculinos en las escuelas.** *Antonia García Luque.*
- **Adolescentes y Violencia de género: un análisis comparativo de formas de Violencia psicológica presencial vs. virtual en adolescentes.** *Dra. Esther López Zafra.*
- **Radiografía de la violencia de género en las mujeres con discapacidad: un estudio jurídico desde la perspectiva de la familia y la educación.** *Laura Marín Cáceres y M<sup>a</sup> Dolores Pérez Jaraba.*
- **Detección temprana de lenguaje ofensivo en redes sociales en el ámbito universitario.** *Arturo Montejo Ráez.*
- **La violencia en parejas de lesbianas y gays. Características y modalidades.** *Pilar Ríos Campos.*
- **PROYECTO “E-VIOLENCIA” Nuevas manifestaciones de violencia de género en parejas adolescentes.** *María Aranda López*
- **Prevención e Intervención en Violencia de Género.** *Beatriz Montes Berges*

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** Identificar para erradicar la violencia de género en la Universidad de Jaén:  
¿Sabe la comunidad universitaria qué es el acoso sexual y por razón de sexo? Un estudio exploratorio

**Miembros del equipo**

**Dirección:**

Dra. Belén Blázquez Vilaplana (Profesora Titular de Universidad en la UJA; Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial)

**Resto del equipo**

- Dr. Francisco Javier Alarcón González (en la actualidad Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Granada; Departamento de Ciencia Política y de la Administración)
- Dra. Raquel Barreda Tarrazona (Profesora Contratada Doctora en la UJA; Departamento de Organización de Empresa, Marketing y Sociología)
- Dr. Francisco Barros Rodríguez (en la actualidad Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Granada; Departamento de Sociología)
- Dra. Raquel Vela Díaz (Profesora Ayudante Doctora en la UJA; Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial)
- Dra. Isabel M<sup>a</sup> Villar Cañada (Profesora Titular de Universidad en la UJA; Departamento de Derecho Público y Privado Especial)

**Objetivos del proyecto**

- Identificar qué entienden por acoso sexual y por razón de sexo los miembros de la Comunidad Universitaria de Jaén (Profesorado; Alumnado y Personal de administración y servicio)
- Conocer si la Comunidad Universitaria de Jaén sabe de la existencia del Protocolo para la prevención y protección frente el acoso sexual y acoso sexista de la Universidad y de cómo activarlo
- Analizar la concienciación que existe en la Comunidad Universitaria de Jaén acerca de la tolerancia cero sobre los casos de acoso sexual y por razón de sexo dentro del Campus.
- Comparar la formación y conocimiento sobre el acoso sexual y por razón de sexo de los distintos colectivos de la Universidad de Jaén (Profesorado; Alumnado y Personal de Administración y Servicio)
- Proponer medidas de mejora del Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista de la Universidad de Jaén.

## **Resultados**

En total hubo 1058 respuestas a nuestro cuestionario realizado a través de google forms debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos. El mismo fue enviado a los tres colectivos que forman la Comunidad Universitaria, a saber: PDI, PAS y alumnado.

En primer lugar, se ha realizado un estudio comparativo y una base de datos de todos los protocolos existentes en Universidades españolas. Comparando, entre otras cuestiones, la fecha de su realización (y si se ha modificado o no), la denominación, la existencia o no de mediación entre sus medios de actuación, el organismo encargado dentro de la Universidad de su implementación, etc.

Posteriormente, se ha realizado un informe con los resultados de los cuestionarios enviados. Entre estos datos, a modo de ejemplo, confirmar que existe cerca de un 10% de personas que dicen que han sufrido acoso sexual/o sexista en la Universidad o que conocen a gente cercana que lo ha sufrido. Así mismo, más del 80% afirman que no lo denunciaron y en este caso la casuística va desde el miedo, el temor a no ser creída/o, la necesidad de olvidar lo sucedido o el pensar que no tenía tanta importancia y el desconocimiento hacia qué le estaba pasando.

Más del 80% desconocían la existencia de la Unidad de Igualdad como medio al que acudir si le ocurría un caso de acoso sexual y/o por razón de sexo y de aquellos/as que decían conocerlas cuando luego se le pidió que identificaran a dónde irían, no siempre supieron cuál era la Unidad. Además, un 86% decían que no sabían de la existencia del protocolo y de los que sí, tampoco todos/as supieron decir qué era o cómo se denominaba.

No podemos dar todos los datos desagregados puesto que los mismos están en el informe que se quiere presentar como trabajo final de este proyecto, así como en diversas publicaciones científicas que se están realizando. Al ser los datos inéditos, consideramos que no sería posible darlos a conocer en este medio aunque nos ponemos a disposición de aquellas personas que quieran alguna información en concreto a través del correo [bblazquez@ujaen.es](mailto:bblazquez@ujaen.es)

## **Proyección de futuro**

El objetivo del equipo es continuar con la temática del proyecto. Por una parte, consideramos que sería interesante poder profundizar en algunas de las ideas que han salido a la luz en el momento de realización del cuestionario. Para ello, entendemos que sería necesario trabajar con los tres colectivos de manera individualizada con grupos de discusión, entrevistas en profundidad y otras técnicas de investigación. Todo ello, por supuesto, estará en función de la situación sanitaria.

Consideramos que es necesario ampliar la información recabada a través del cuestionario con entrevistas en profundidad a algunas personas señaladas como “diana” durante la realización del trabajo, por ejemplo, el Rector, la Directora de la Unidad de Igualdad, algunos Vicerrectores y Vicerrectoras, el Defensor Universitario, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, entre otros. Ello nos permitiría tener algunas soluciones a las preguntas que han ido surgiendo mientras realizábamos la revisión documental, elaborábamos el cuestionario o analizábamos las respuestas.

Entendemos que también existiría una línea de trabajo interesante a través de la colaboración con aquellos otros equipos de trabajo que se han formado durante estos meses en otras Universidades andaluzas.

En todo caso, consideramos que es necesario modificar el Protocolo de la Universidad de Jaén porque se han detectado algunos temas que, debido a la fecha de elaboración del mismo (2013), no habían sido considerados (por ejemplo, todo lo relativo al colectivo LGTBI). O, porque había temas que solo se han podido presentar cuando este ha empezado a funcionar bien por denuncias directas de las posibles víctimas o bien por actuaciones de oficio (por ejemplo, qué ocurre cuando se están realizando prácticas externas por parte de la Comunidad Universitaria fuera del Campus o qué margen de actuación tiene la propia Universidad mientras se demuestra – o no – la realidad de la denuncia presentada). Sin, olvidar, todas las prácticas de acoso que se están produciendo a través de las redes sociales (correos electrónicos, apps, Facebook, etc.)

Creemos que el proyecto permite tener, por una parte, una continuación práctica a través de distintas actividades realizadas por la propia institución (campañas de información, sensibilización y difusión) y por otra, dentro de la investigación en estas temáticas que permita “conocer para detectar y modificar”.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** Mujer y discapacidad: interseccionalidad y evaluación de la violencia de género en la provincia de Jaén

**Miembros del equipo**

**Dirección:** Yolanda M<sup>a</sup> de la Fuente Robles. Catedrática de la Universidad de Jaén. Departamento de Psicología

**Resto del equipo**

María de los Ángeles Verdejo Espinosa. Profesora Contratada Doctora UJA. Departamento de Ingeniería Eléctrica

María del Carmen Martín Cano. Profesora ayudante doctora. Departamento de Psicología

Juana Pérez Villar. Profesora colaboradora y Decana de la Facultad de Trabajo Social. Departamento de Psicología

Trinidad Ortega Expósito. Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Jaén

Francisco Luis Rodríguez Fernández. PDI en el Departamento de Psicología

María Dolores Muñoz de Dios. Profesora en Master de Accesibilidad para Smart City LA CIUDAD GLOBAL

Cristina Belén Sampedro Palacios. Doctoranda en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Cuidados Integrales y Servicios de Salud

**Objetivos del proyecto**

Objetivo general: Visibilizar la vulnerabilidad a ser víctima de violencia de género que puede presentar una persona por ser mujer y tener discapacidad.

Objetivos específicos:

1. Determinar el contexto institucional y normativo actual de la violencia de género a mujeres con discapacidad
2. Determinar la prevalencia de casos de violencia de género en mujeres con discapacidad en la provincia de Jaén
3. Conocer qué servicios públicos y/o privados intervienen en los casos de violencia de género en mujeres con discapacidad y qué competencias tienen
4. Identificar la existencia o no de protocolos de actuación en los casos de violencia de género en mujeres con discapacidad.

## **Resultados**

1. Existen importantes lagunas en la materia, por lo que se constata la urgencia en el abordaje de esta realidad. Existe una necesidad de diseñar políticas sociales que, aunando violencia de género y discapacidad, proyecten e implementen programas, recursos, servicios y prestaciones determinadas y específicas en este ámbito,
2. Necesidad de incorporar la desagregación de datos estadísticos, dentro de las memorias, informes y estadísticas sobre violencia de género, incluyendo la discapacidad con el fin de evaluar con criterios de calidad.
3. Urgente necesidad de ejecutar campañas de sensibilización con la finalidad de concienciar acerca de la especial vulnerabilidad de éste grupo de mujeres, incorporando las necesidades de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género en los programas concretos de atención social.
4. Es fundamental reconocer la discriminación interseccional que padecen las mujeres con discapacidad, pues sólo así se podrá erradicar la violencia, presente en las vidas de estas mujeres.
5. Empoderar a las mujeres con discapacidad desde la formación en materia de igualdad, así como, incorporar políticas complementarias y transversales que realmente atiendan las necesidades de las mujeres con discapacidad, es una cuestión de vital importancia en el ámbito político.
6. Debería de realizarse un análisis de las necesidades atendiendo a cada tipo de discapacidad, pero teniendo en cuenta sus capacidades, con el fin de confirmar las identidades de las mismas.
7. Debe entenderse como una prioridad, la sensibilización y la formación continua de los profesionales que participan en la atención de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, con el fin de cualificar y humanizar la atención que se presta a estas mujeres.

## **Proyección de futuro**

El grado de cumplimiento de los resultados esperados ha sido muy elevado, ya que se ha logrado, a través de la investigación, visibilizar la doble discriminación que sufre la mujer con discapacidad, así como, sensibilizar a las instituciones implicadas en el tratamiento del problema acerca de la sobreexposición al riesgo, que soportan las mujeres con discapacidad, para ser víctimas de violencia de género.

Se pretende publicar los resultados con el fin de visibilizar las cifras de mujeres con discapacidad que en la provincia de Jaén sufren o han sufrido violencia de género. Además, se ha determinado cuáles son los servicios y las entidades que actúan en el territorio de la provincia ante un caso de violencia de género, así como, la existencia o no de protocolos de atención o derivación en los casos de mujeres con discapacidad. En definitiva, con este proyecto de investigación se ha logrado evaluar el contexto institucional y la situación actual que rodea a la violencia de género cuando ésta recae en una mujer con discapacidad.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** Coeducación y masculinidad: un binomio inexplorado. La construcción de nuevos modelos masculinos en las escuelas.

**Dirección:** Antonia García Luque

**Miembros del equipo**

**Nombre:** Alba de la Cruz Redondo

**Categoría profesional:** Profesora ayudante doctora

**Departamento:** Didáctica de las Ciencias

**Nombre:** María del Consuelo Díez Bedmar

**Categoría profesional:** Titular de Universidad

**Departamento:** Didáctica de las Ciencias

**Nombre:** M<sup>a</sup> Paz Elipe Muñoz

**Categoría profesional:** Profesora

**Departamento:** Departamento de Psicología

**Nombre:** María Isabel Balza Múgica

**Categoría profesional:** Profesora Titular

**Departamento:** Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía

**Nombre:** Antonio Tudela Sancho

**Categoría profesional:** Profesor Titular

**Departamento:** Didáctica de las Ciencias Sociales (Universidad de Granada)

**Nombre:** Carolina Alegre Benítez

**Categoría profesional:** Profesora Sustituta Interina

**Departamento:** Didáctica de las Ciencias Sociales (Universidad de Granada)

**Objetivos del proyecto**

- Elaborar un marco teórico sobre nuevas masculinidades y educación, inexistente en el panorama actual.
- Detectar las estrategias, vías, espacios y herramientas de transferencia de los modelos referenciales culturales masculinos en las escuelas para poder analizarlos.
- Elaborar un diagnóstico inicial de la percepción y consideración de la masculinidad por parte del alumnado y del profesorado de los centros educativos.
- Desarrollar una herramienta metodológica con indicadores para la detección de los patrones culturales masculinos en la infancia de nuestra sociedad.
- Generar estrategias para la construcción de modelos de nuevas masculinidades para las aulas.

## **Resultados**

- Creación de un marco teórico sobre masculinidades y educación.
  - Creación de instrumentos para analizar las masculinidades en los libros de texto de Ciencias Sociales.
  - Creación de instrumentos para la recogida de ideas previas y prejuicios en la población del estudio en torno a la masculinidad en la sociedad actual.
  - Establecimiento de indicadores para la detección de referentes culturales masculinos que fomentan las conductas sexistas y las violencias machistas.
  - Informe de resultados del análisis de las masculinidades en manuales escolares.
  - Análisis de la percepción y consideración de la masculinidad por parte del alumnado y del profesorado de los centros educativos de estudio.
  - Establecimiento de canales de comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa.
  - Diseño de pautas y estrategias para construir, a través de la práctica coeducativa, modelos de nuevos referentes culturales masculinos exentos de sesgos, roles y estereotipos de género.
- Publicación en la editorial Octaedro de un monográfico con los resultados del proyecto y con la guía de directrices para la detección, por parte del profesorado, de referentes culturales patriarcales contraproducentes para la construcción de una igualdad de género real y efectiva.

## **Proyección de futuro**

Ampliar la muestra de estudio tras haber sido validado el instrumento de análisis creado para la percepción y consideración de la masculinidad por parte del alumnado y del profesorado de centros educativos de estudio.

Aplicar a más manuales escolares de diferentes etapas educativas el instrumento creado para analizar en los libros de texto de Ciencias Sociales los modelos de masculinidad transferidos en los mismos.

Solicitar un proyecto de investigación que completen los resultados obtenidos en los centros de la provincia ampliando la muestra a otros contextos socioculturales.



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** Adolescentes y Violencia de género: un análisis comparativo de formas de Violencia psicológica presencial vs. virtual en adolescentes

**RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

Dra. Esther López Zafra, Catedrática de Universidad  
Departamento: Psicología. Área Psicología Social

**MIEMBROS DEL EQUIPO:**

Antonia Lorente Anguís, Estudiante de doctorado y psicóloga del cuerpo general de prisiones.

Área Psicología Social y Ministerio del Interior.

Dra. Isabel Carmona Cobo, Profesora Ayudante Doctora  
Departamento: Psicología. Área Psicología Social

**Objetivos del proyecto**

**Objetivo general:** Analizar la tipología y factores psicosociales clave en las modalidades de violencia psicológica (presencial o virtual) y los factores psicosociales implicados en la violencia género en adolescentes.

**Objetivos específicos:**

1. Identificar la relación que existe entre la violencia psicológica presencial y la virtual.
2. Examinar el nivel de violencia psicológica presencial y virtual en las relaciones de pareja y su direccionalidad en función del sexo.
3. Analizar las motivaciones y percepciones que los sujetos tienen para emplear y/o consentir este tipo de conductas en función del sexo.
4. Identificar la percepción y evaluación que realizan los participantes de sí mismos como agresores y como víctimas de violencia en sus relaciones de pareja.
5. Proponer perfiles y elementos de actuación para reducir y prevenir la violencia de género en parejas jóvenes y adolescentes.

**Resultados**

En cuanto a los resultados de prevalencia observamos que un 81,8% de los participantes refieren la existencia de violencia psicológica presencial mutua un 60,6% utilizan las redes y aparatos electrónicos para ejercer control mutuo Un 17,2% ejercen y reciben agresión directa a través de las redes y aparatos electrónicos. Por otra parte, teniendo en cuenta dos grupos de edad (15-17 y 18-22) vemos que la prevalencia en agresión verbal presencial y control on-line es similar en ambos grupos de edad, siendo ejercida mayoritariamente de forma mutua. La agresión on-line es menos frecuente, si bien es mayor en el grupo 18-22 años, además de una mayor victimización en este grupo. La perpetración se produce fundamentalmente en el control on-line, siendo mayor en los más jóvenes.

En cuanto a los análisis mediacionales y de moderación, para comprobar qué variables tienen más peso en la comisión de conductas violentas, encontramos que los celos, la dependencia emocional y la baja tolerancia a la frustración, son determinantes en el uso de la violencia. Además, en el caso de la violencia cara-a-cara, es la idea de cultura de honor la que aumenta la probabilidad de realizar este tipo de violencia.

Por tanto, En parejas jóvenes se produce violencia, tanto de forma presencial como a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales. La violencia electrónica se utiliza en mayor medida para ejercer un control de las actividades y ubicación de la pareja, el control del móvil y redes sociales, las conductas obsesivas de estar constantemente en contacto... Se produce una mayor prevalencia de agresión mutua, sobre todo en agresión directa presencial y control-online.

Por último, el desarrollo de competencias emocionales y la reducción de la cultura del honor podría ayudar a reducir el mito de los celos en las relaciones de pareja y, por lo tanto, la reducción de ambas formas de violencia.

Proponemos una serie de perfiles de perpetradores jóvenes que podrían servir para detectar posibles casos futuros y por tanto, establecer acciones preventivas y de sensibilización.

### **Proyección de futuro**

Este proyecto tiene aún bastante recorrido. Tenemos que analizar los motivos que los adolescentes y jóvenes ofrecen para explicar su conducta violenta con su pareja, así como obtener los perfiles definitivos de las relaciones entre las variables psicosociales. Además, contamos con los datos de más de 300 parejas heterosexuales que nos permitirá comprender cuál es la dinámica de la relación que se establece entre los dos miembros de la pareja. Finalmente, es necesario aplicar todo este conocimiento en actividades de sensibilización y detección futura de casos.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** Radiografía de la violencia de género en las mujeres con discapacidad: un estudio jurídico desde la perspectiva de la familia y la educación

**Miembros del equipo**

**Dirección:** Laura Marín Cáceres y M<sup>a</sup> Dolores Pérez Jaraba

**Resto del equipo**

M<sup>a</sup> José Carazo Liébana.

Gloria Esperanza Lozano Villanueva.

M<sup>a</sup> Rosa Vallecillo Gámez

Trinidad Vázquez Ruano

**Objetivos del proyecto**

- Realizar un diagnóstico de los problemas a los que se enfrentan las mujeres con discapacidad en relación a la violencia de género.
- Analizar la normativa y la jurisprudencia existente con la finalidad de exponer un conjunto de estrategias y propuestas de modificación que mejoren la situación de las mujeres y niñas con discapacidad.
- Visibilizar a las mujeres víctimas de violencia de género para garantizar su dignidad y el disfrute de los derechos y libertades sin discriminación.

**Resultados**

Se han detectado los obstáculos principales a los que se enfrentan las mujeres discapacitadas que sufren violencia de género mediante el estudio de la normativa existente y de la jurisprudencia, pero no los de las mujeres que sufren violencia de género y son madres de niñas y niños con discapacidad, debido a no poder contactar con ninguna víctima por medio de abogados/as, casas de acogida o colegios e institutos.

Se confirma que, pese a las distintas reformas legislativas, sigue faltando una normativa que garantice el respeto del derecho de igualdad de todas las personas en el ejercicio de su capacidad jurídica y en consecuencia se mantiene la inaccesibilidad de lugares públicos, bienes y servicios.

La educación se mantiene integradora, pero no inclusiva, una elevada tasa de abandono escolar por parte de las niñas con discapacidad superior al de los niños con discapacidad, al igual que una mayor tasa de desempleo y/o empleo más precario en las mujeres con discapacidad.

Se mantiene la lucha por erradicar la violencia de género, pero en las campañas de concienciación rara vez se nombra a las mujeres con discapacidad. La suma de estos y más factores influyen directamente en que las mujeres con discapacidad sufran

violencia de género en un porcentaje mayor que las mujeres sin discapacidad, siendo aún más invisibles no solo para la sociedad sino para el Derecho.

### **Proyección de futuro**

Se continua con el proyecto a través de la realización de algunas acciones ya en marcha y otras previstas y aprobadas.

Destaca:

- Nueva edición del curso FOCO “Igualdad, no discriminación e inserción social. ¿Hacia un nuevo modelo de sociedad? incluyendo un taller para analizar la violencia de género en las mujeres con discapacidad a través de la norma jurídica.
- Aprobado el curso en el Programa Universitario de Mayores 2020-2021, en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Título: Bienestar social, ciudadanía y derechos sociales. Dirigido por la profesora y miembro del Proyecto, M<sup>a</sup> Rosa Vallecillo Gámez. Incluido en el curso se encuentra el módulo “Protección de la discapacidad en el Derecho español” a cargo de la profesora Laura Marín Cáceres.
- Difusión de resultados a través de publicación.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** Detección temprana de lenguaje ofensivo en redes sociales en el ámbito universitario

**Miembros del equipo**

**Dirección**

Arturo Montejo Ráez

**Resto del equipo**

Flor Miriam Plaza del Arco

María Teresa Martín Valdivia

**Objetivos del proyecto**

1. Ayudar a la detección temprana de uso de lenguaje ofensivo en medios sociales en Internet, con especial foco en el ámbito universitario.
2. Identificar mejoras en los sistemas de protección y seguridad a jóvenes en redes sociales.
3. Estudiar la viabilidad de los algoritmos de aprendizaje automático para el caso del lenguaje ofensivo en español.
4. Crear un corpus de referencia para el estudio de tecnologías del lenguaje aplicadas a la clasificación de lenguaje ofensivo en violencia de género.
5. Iniciar un taller de análisis y detección de lenguaje ofensivo en violencia de género en español que se convierta en foro de referencia en la investigación en esta tarea.

**Resultados**

Hemos encontrado que difícil discriminar entre los comentarios de estas redes quiénes son estudiantes universitarios y quiénes no. Hemos podido establecer un rango de edad objetivo que comprende las edades de la época universitaria más frecuentes.

El sistema automático entrenado obtiene un rendimiento aceptable para su uso como herramienta de detección precoz y protección. Este sistema establece un nuevo estado de la cuestión para la detección de lenguaje ofensivo en español pues representan los primeros experimentos en redes neuronales avanzadas sobre un corpus de estas características para el español, creando modelos de utilidad para futuras aplicaciones de lucha contra el lenguaje ofensivo en redes sociales. Se establece así un hito en la construcción de sistemas de inteligencia artificial para la protección de los usuarios en Internet, especialmente los jóvenes.

El corpus generado y los resultados del análisis también aportan indicios para la mejora en el desarrollo de sistemas de monitorización de redes sociales y detección del lenguaje tóxico. Este corpus abre la puerta a más y mejores investigaciones en estos sistemas. Se ha realizado un riguroso proceso de compilación, filtrado, anotado y análisis de datos desde distintas redes sociales, posicionando a este recurso como el más valioso existente en la actualidad para el estudio del fenómeno de la ofensividad en redes sociales para el idioma español. El corpus desarrollado es de gran valor y

calidad, completo y lo suficientemente grande como para considerarse el mejor recurso que existe en la actualidad para el estudio del lenguaje tóxico para el español.

### **Proyección de futuro**

La llegada de la pandemia y el dilatado proceso de elaboración del corpus no posibilitaron la celebración de un taller de detección de ofensividad en el foro internacional de evaluación IberLEF, organizado por la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural en septiembre de 2020. Sin embargo, ya se ha aprobado nuestra propuesta para la celebración de dicha campaña en el IberLEF de 2021, y se ha creado un grupo de organización junto con investigadores de México. La campaña que se celebrará será denominada MeOffendEs, y el corpus OffendEs resultado de este proyecto será el recurso principal para su celebración.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** La violencia en parejas de lesbianas y gays. Características y modalidades

**Miembros del equipo**

**Dirección:** Pilar Ríos Campos

**Resto del equipo:**

Eva Sotomayor Morales

Javier Cortés Moreno

Juana M<sup>a</sup> Morcillo Martínez

Adriana Lucena Morales

Isabel González Fernández

**Objetivos del proyecto**

1. Conocer el tipo y grado de violencia que existe en las parejas del mismo sexo.
2. Analizar si existen diferencias y de qué tipo, entre la violencia que se produce en las parejas de gays y las parejas de lesbianas.
3. Estudiar en qué grado factores sistémicos como el género, las diferencias de poder producidas por elementos diferentes del género, la homofobia social y la internalizada y el estrés de las minorías influyen en la aparición de violencia y qué tipo de relación existe entre ellas.
4. Conocer cuáles son los efectos de la violencia de pareja sobre la inclusión/exclusión social de las lesbianas y los gays.
5. Proporcionar herramientas ajustadas a las necesidades de intervención del trabajo social profesional y otras disciplinas afines que requiere esta **problemática**.

**Resultados**

En la actualidad estamos todavía analizando los datos, por lo que no podemos sacar conclusiones definitivas. Hemos recibido 112 respuestas, entre las que hay 38 parejas. La mayoría de las personas que han respondido al cuestionario han sido mujeres, más o menos el doble que el de hombres (Mujeres: 65% y hombres:33,3%). Respecto a su orientación sexual: el 55% se declaran exclusivamente homosexuales, y el 45% otras preferencias en diferentes grados de bisexualidad. En lo que se refiere a la relación de pareja, hay un 64,9% que están en convivencia y un 26,1% que tiene relaciones de pareja estable, pero sin convivencia; hay un 8,1% que tiene relaciones de pareja estables y abiertas o inestables. La mayor parte (un 45%) lleva entre 1 y 5 años de relación, entre 5 y 10 años un 21,6% y entre 10 y 15 años un 10,8%. La gran mayoría (82,9%) han sido educados/as en la religión católica, mientras que un 16,2 declara no haber recibido ninguna educación religiosa; sin embargo, el 73% reconoce no ser en absoluto practicante, y un 18,9% muy poco. La ideología política de nuestros/as informantes es mayoritariamente de izquierdas (Unidas Podemos 40,5%, PSOE 14,4%), mientras que el 27,9% no se identifica con ningún partido político. El nivel de estudios es mayoritariamente universitario (77,5%). La mayoría tiene empleo estable (53,25), hay un 10% de desempleados/as y un 18% de estudiantes. El nivel de ingresos es muy

variado, sin ingresos un 15,3%, hasta 499 euros un 11,7%; de 500 a 999 euros un 19,8%; de 100 a 1999: 33,3%; y el resto más de 2000 euros.

Respecto a los conflictos que tienen en sus relaciones, en un 80% afirman estar siempre o casi siempre de acuerdo en la mayoría de los temas; excepto en lo referente a cuestiones de trabajo y tareas domésticas, donde el nivel de acuerdo baja al 75%.

Las estrategias de resolución de conflictos que suelen utilizar suele ser la asertividad en una abrumadora mayoría. Cabe destacar que los autoinformes suelen ser ligeramente más favorables que cuando se evalúa el comportamiento de la pareja

### **Proyección de futuro**

Está previsto que el proyecto continúe su desarrollo tal y como estaba diseñado. En el mes de febrero se terminará de realizar el análisis de la información cuantitativa, así como las entrevistas semiestructuradas. En el mes de marzo elaboraremos tres artículos científicos exponiendo los resultados de nuestra investigación, que serán traducidos al inglés y presentados a revistas de alto impacto, en los ámbitos del trabajo social, psicología y estudios LGBT. El mes de abril lo dedicaremos a elaborar una guía de trabajo para instituciones y profesionales que intervengan con este tipo de problemáticas.



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** PROYECTO “E-VIOLENCIA” Nuevas manifestaciones de violencia de género en parejas adolescentes

**Miembros del equipo**

**Dirección:** María Aranda López

**Resto del equipo:**

Beatriz Montes Berges  
María Moreno Padilla  
Marta García Domingo  
Rocío Linares Martínez  
Teresa Amezcua Aguilar  
Virginia Fuentes Gutiérrez

**Objetivos del proyecto**

1. Estudiar la relación entre variables de personalidad (autoestima y dependencia emocional) con el grado de perpetración y victimización de conductas de ciberabuso y/o cibercontrol en las relaciones de pareja entre jóvenes.
2. Analizar la relación de variables actitudinales (mitos de amor romántico y sexismo ambivalente) con el grado de perpetración y victimización de conductas de ciberabuso y/o cibercontrol en las relaciones de pareja entre jóvenes
3. Contrastar la relación entre comportamientos de control y agresión offline con comportamientos de control/monitoreo y agresión online en la pareja (CVP).
4. Analizar las diferencias de sexo en los niveles de perpetración y victimización de CVP, y estudiar tales diferencias atendiendo las variables de personalidad y actitudinales analizadas.

**Resultados**

RE1. Identificación de variables psicosociales de riesgo y protectoras asociadas al desarrollo de conductas de ciberabuso y/o cibercontrol en las relaciones de pareja en jóvenes.

RE2. Asentar las bases de conocimiento que permita establecer en el futuro una intervención específica y adaptada a la realidad de estas nuevas manifestaciones de la violencia de género.

RE3. Explicar desde la perspectiva género las conductas “online” de ciberacoso y cibervictimización en las relaciones de pareja.

#### **Proyección de futuro**

Difusión de los resultados en espacios académicos y científicos. La vigencia y actualidad de la temática objeto de estudio y la aplicabilidad de la investigación realizada en el presente proyecto ha facilitado su difusión en reuniones de investigación, así como la participación en dos congresos especializados de ámbito internacional. Asimismo, los resultados del estudio se están redactando como informe científico para ser difundido a través de una revista científica y/o divulgativa.

- Asumiendo una línea de continuidad en la investigación, la ampliación de la muestra a población más joven (adolescentes) se encuentra entre las prioridades. Bien a través de fuentes externas de financiación o de medios propios del equipo, los resultados encontrados podrán ser extendidos y generalizados a una población más amplia.
- Atendiendo a los resultados de otros proyectos de la UJA en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se pretende generar sinergias con los equipos han desarrollado temáticas complementarias.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
EN EL MARCO DEL PACTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Título:** Prevención e Intervención en Violencia de Género

**Miembros del equipo**

**IP**

Beatriz Montes Berges  
DNI: 26035355E  
Categoría profesional: Profesora Titular  
Dpto. Psicología

**Resto del equipo**

María Aranda López  
DNI: 75106345Y  
Categoría profesional: Ayudante Doctora  
Dpto. Psicología

Marta García Domingo  
DNI: 77359232C  
Categoría profesional: Ayudante Doctora  
Dpto. Psicología

Virginia Fuentes Gutiérrez  
DNI: 30980519W  
Categoría profesional: Ayudante Doctora  
Dpto. Psicología

Miguel Mora Pelegrín  
DNI: 52633265L  
Categoría profesional: Alumno de Tesis Doctoral (3º año)

María Agustina Vázquez Montávez  
DNI: 26219875J  
Categoría profesional: Alumna de Tesis Doctoral (3º año)

María del Carmen Ruiz Marín  
DNI: 75109532L  
Categoría profesional: Alumna de Tesis Doctoral (2º año)

Ana Isabel Parejo Montes  
DNI: 50614374E  
Categoría profesional: Alumna de Máster y TFM (2º año)

**Objetivos del proyecto**

1. Analizar las creencias sobre las relaciones de pareja de los y las estudiantes universitarios de la Universidad de Jaén.
2. Detectar los casos de violencia de género existentes, así como los que se encuentran en sus primeras fases.
3. Elaborar un programa de intervención en violencia de género tanto para los casos que ya la sufren, como para los que se encuentren en una primera etapa o para los/las estudiantes que tengan altos factores de riesgo.
4. Difundir los resultados en la comunidad universitaria para que se tome conciencia del problema.

### **Resultados**

1. Se analizaron de qué manera se relacionaban los mitos de amor romántico, los estereotipos sexistas, los celos románticos, los patrones de comunicaciones adoptados en la relación de pareja, así como el rol de cada miembro con la violencia ejercida y padecida, además de la satisfacción en la pareja, en nuestro alumnado universitario.
2. Se detectaron casos de violencia de género que tenemos en la UJA.
3. Se elaboró un programa de prevención e intervención de la violencia de género.
4. Se ha difundido los resultados en distintos medios (prensa digital, radio, comunicaciones y artículos) para generar la toma de conciencia de este fenómeno y en qué medida afecta a nuestra universidad.

### **Proyección de futuro**

El Programa de Prevención e Intervención de la Violencia de Género elaborado se encuentra en el servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén para ser publicado próximamente.

Elaboración de dos nuevos artículos para su posterior publicación.